

FUNDAMENTOS DEL DESARROLLAR LA FORMACIÓN LABORAL

Lic. Osmel Brunet Rosabal.

Profesor General Integral

ESBEC "Ramiro Núñez González"

Tutor: MSc. Yusmil Carmenates Romero.

Profesor Auxiliar.

Centro Universitario Municipal de Colombia. Las Tunas. Cuba.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Osmel Brunet Rosabal y Yusmil Carmenates Romero: "Fundamentos del desarrollar la formación laboral.", Revista Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica, ISSN: 2660-5554 (Vol 2, Número 10, mayo 2021, pp. 31-40). En línea:

<https://www.eumed.net/es/revistas/observatorio-de-las-ciencias-sociales-en-iberoamerica/ocsi-mayo21/desarrollar-formacion-laboral>

RESUMEN

La Formación Laboral hacia la Agricultura en los estudiantes de Secundaria Básica resulta una necesidad y un complejo problema no resuelto en su totalidad en las condiciones actuales. En la investigación, se parte de las transformaciones ocurridas en la sociedad cubana para restaurar el proceso docente educativo para que nuestros estudiantes puedan dar respuestas a las exigencias planteadas por el desarrollo de nuestra sociedad. Un análisis en la evolución histórica de la Formación Laboral hacia la Agricultura en la Educación Secundaria Básica. Se utilizaron métodos del nivel teórico y empírico, que posibilitaron la realización de las tareas y cumplir con el objetivo de la investigación.

Palabras claves: Trabajo, Formación, Laboral, Estudiantes.

FOUNDATIONS OF DEVELOPING THE LABOR FORMATION

SUMMARY

The Labour Formation toward the Agriculture in the students of Secondary Basic it is a necessity and a complex problem not solved in their entirety under the current conditions. In the investigation, he/she leaves of the transformations happened in the Cuban society to restore the educational educational process so that our students can give answers to the demands outlined by the development of our society. An analysis in the historical evolution of the Labour Formation toward the

Agriculture in the Basic Secondary Education. Methods of the theoretical and empiric level were used that facilitated the realization of the tasks and to fulfill the objective of the investigation.

Key words: Work Formation, Labour, and Students.

Introducción

La sociedad actual necesita de hombres con una formación científica general y con una cultura laboral que les permita asumir una actitud consecuente como individuos productores conscientes de su actividad esencial, el trabajo.

Con el desarrollo de la sociedad, el estado comienza a servir de mediador entre las necesidades de formación en la población. La educación exige del proceso docente educativo, el formar a Jóvenes con una concepción científica del mundo y con un sistema de valores que den sentido a sus vidas.

La educación tiene que transcurrir de forma organizada, sistemática y dirigida, para lograr la formación y desarrollo de la personalidad en el individuo, esto es solo posible mediante la actividad y la comunicación, en la transmisión de los conocimientos y experiencias acumuladas.

El sistema educativo forma la convicción de que no se puede vivir sin trabajar, que el trabajo es la medida del honor y el heroísmo. A partir de cómo seamos capaces de enseñarles y demostrarles a nuestros estudiantes la necesidad de hacer producir la tierra, aprovechando y restituyendo las riquezas que ésta nos brinda, contribuiremos a desarrollar nuestra economía, y formar a un individuo con una personalidad multilateral y armónica.

En el contexto de la escuela existe un grupo de actividades laborales (Productiva y socialmente útil), que deben integrarse en un sistema para que todas converjan en la Formación Laboral, permitiendo el desarrollo de una cultura laboral y económica de los estudiantes.

La Formación Laboral en la Secundaria Básica tiene como objetivos desarrollar en los estudiantes una conciencia de productores, formar un hombre laborioso, que sienta respeto y estimación por el trabajo, dotados de una cultura laboral y de valores que expresen lo mejor de la clase obrera.

La Formación Laboral entraña la realización de un proceso educativo productivo, donde se combine e integre el estudio con el trabajo, como principio rector de la escuela cubana.

Por las características de nuestro territorio merece especial atención la Formación Laboral hacia la agricultura, debido a que en nuestra provincia más del 40% de los suelos están desertificados, lo que ha sido ocasionado por el uso indiscriminado del desarrollo tecnológico en la agricultura, la tala de los bosques, la contaminación de las aguas, entre otros factores.

El cuidado y conservación de la naturaleza en este mundo de hoy se torna un problema de supervivencia de la humanidad. Nuestro gobierno ha desarrollado un grupo de acciones encaminadas a la recuperación del medio ambiente, es por eso que se hace necesario concebir desde la escuela diferentes actividades dirigidas a la formación laboral, especialmente hacia la agricultura de los estudiantes de séptimo grado, de tal forma que les permita a éstos adquirir

conocimientos y habilidades para preservar los recursos que nos ofrece la naturaleza y adoptar actitudes que se correspondan con la política trazada por la revolución.

Estas indicaciones presentan insuficiencias en su cumplimiento con calidad el trabajo con fichas técnicas, durante el período de escuela al campo es deficiente, pues los profesores poseen poca preparación sobre los cultivos de época durante la realización de la actividad agrícola en el período de la escuela al campo, es deficiente la explicación sobre la importancia de ellas para el crecimiento y desarrollo de las plantas; en el Sistema de Actividades Laborales (SAL) de la escuela no se conciben actividades laborales relacionadas con la Formación Laboral hacia la agricultura, los estudiantes consideran el trabajo agrícola muy difícil, no reconocen la necesidad de dar buena atención cultural de los cultivos para asegurar altos rendimientos.

Antecedentes históricos del trabajo extradocente con los estudiantes de séptimo grado en el proceso de Formación Laboral hacia la agricultura Educación Secundaria Básica

El criterio de periodización que se asume, para enmarcar las etapas que se manifiestan en el desarrollo de las actividades extradocentes dentro del proceso de Formación Laboral de los estudiantes en Cuba, responde a los cambios sustanciales de la política trazada por el Estado en función de esta prioridad y cada una de las etapas se analiza sobre la base de los siguientes indicadores:

- Preparación del personal docente encargado de impartir la Formación Laboral.
- Prioridad por el estado al desarrollo de la Formación Laboral hacia la agricultura.
- Inserción de la Formación Laboral hacia la agricultura en los programas de estudio.

Se concreta el estudio en dos etapas:

Primera etapa: Del triunfo de la Revolución Cubana en 1959 hasta 1974.

Los profundos cambios ocurridos en los servicios educacionales se extendieron a todas las esferas de la sociedad, a partir de 1959 en adelante, los servicios educacionales se han extendido a todas las capas sociales. La gran tarea que el pueblo se impuso fue la campaña de alfabetización (1961), se crearon las condiciones y posibilidades de acceso al saber, la técnica y la cultura de las masas obreras y campesinas, se enfatizó en el fin de la educación como humanista y revolucionaria, se declara el carácter politécnico, al incluirse en el contenido de la enseñanza, conocimientos acerca de la naturaleza y la sociedad.

Años más tardes en 1971, se celebra el primer congreso Nacional de Educación y Cultura, el cual sentó las bases de la política educacional en nuestro país, a partir de ese momento alcanza su máxima aplicación, el principio Martiano de Vinculación Estudio -Trabajo con la fundación de las escuelas al campo (1971), con esto se demuestra que nuestros dirigentes y personal docente no se había percatado de la necesidad de formar un hombre, vinculándolo con el trabajo productivo, creador, posibilitando la combinación de la instrucción y la educación, como un deber elemental de todo ciudadano cubano.

Todo este perfeccionamiento trae consigo cambios radicales del contenido y estructura del sistema educacional: se crean y desarrollan los huertos estudiantes, se forman los círculos de interés vinculados a las diferentes ramas económicas de la comunidad y se indica la creación de las brigadas de trabajo en cada escuela.

La actividad laboral se convierte en un elemento indispensable en la educación de los jóvenes, ya que integra al estudiante como agente activo de la sociedad, garantizando su formación laboral.

Los esfuerzos teóricos en el orden educacional culminaron en el curso escolar 1972--1973, con el estudio del pronóstico científico del desarrollo del Sistema Nacional de Educación.

Con el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, se adoptó como principio rector de la pedagogía la combinación del estudio con el trabajo, tomando en consideración las ideas planteadas por toda la tradición pedagógica y en especial las de José Martí.

El Comandante en Jefe Fidel Castro, fiel continuador del ideario martiano, ha declarado reiteradamente el papel pedagógico del trabajo en la formación integral de las nuevas generaciones, lo cual se ha manifestado como premisa fundamental de la Pedagogía Cubana desde el triunfo revolucionario.

El cumplimiento de ese principio se organizó en todos las educaciones, las influencias de Fidel Castro y Ernesto Guevara (Che) fueron relevantes para su materialización, algunas de las experiencias en este sentido lo constituyen la creación del plan de Escuela al Campo, y en el Campo, las Brigadas Estudiantiles de Trabajo y las Fuerza de Acción Pioneril. Además de estas experiencias, en los currículos de cada enseñanza se insertaron disciplinas que propiciaron la integración del estudio con el trabajo como fueron: Artes industriales (1960), Educación Laboral con dos áreas de trabajo, la de Taller y la de Fundamentos de la Producción Industrial (1966-1967), Dibujo Técnico (1968) y Bases de la Producción Contemporánea (1975).

Segunda etapa: Desde 1975 hasta la actualidad.

En esta etapa, de 1975 hasta la actualidad, la Educación Laboral adquiere una orientación Marxista y Martiana, hay correspondencia entre el fin de la educación y el enfoque de la asignatura Educación Laboral.

En el año 1993 se establece el Sistema de Acciones Laborales (S.A.L) para Secundaria Básica, diseñado para su organización en las diferentes instituciones docentes.

Este sistema, desde su creación, no constituía la responsabilidad de una asignatura o disciplina en particular, y esta es la principal diferencia respecto a lo que se hacía anteriormente cuando la actividad laboral de los estudiantes, recaía en la asignatura de Educación Laboral y sus áreas de trabajo.

Cuba, por sus características socioeconómicas, necesita una sociedad productiva de trabajadores "sin embargo todo trabajo no educa, para que este cumpla su función desarrolladora se requiere que sea dirigido acertadamente y se realice bajo determinadas condiciones sociales" (Cerezal, 2000). Por

esta razón, los planes de estudio de todas las educaciones demandan actividades docentes, extradocentes y extraescolares para desarrollar la Formación Laboral en la escuela.

Esta formación para la vida se desarrolla a través de actividades laborales, ya sea en la producción o en los servicios, en las cuales el individuo transforma la realidad y así mismo, en dependencia de sus necesidades; esta actividad está presente siempre en la vida del hombre y debe estar presente en el diseño del proceso de enseñanza y aprendizaje, debe contribuir al fortalecimiento de la actitud para el trabajo teniendo en cuenta las motivaciones de cada estudiante y las necesidades de su entorno, por lo que debe ser orientada y dirigida hacia objetivos concretos.

Sin embargo, la integración de la escuela con el proceso productivo o de servicio de la Comunidad presenta, en ocasiones, deficiencias que han sido identificadas por (Álvarez,1992), con las cuales coincide el autor de esta tesis, como son:

- La actividad laboral no siempre se organiza como parte del proceso docente-educativo y en consecuencia no tiene objetivos y contenidos precisos.
- Los profesores no siempre se sienten responsabilizados, desde el punto de vista docente, con el desarrollo de la actividad laboral.
- La actividad académica está valorada en una jerarquía mayor que la laboral.

Estas insuficiencias persisten en la mayoría de los centros educacionales, lo que reafirma las limitaciones en la preparación de los docentes en el sistema de conocimientos, habilidades y actitudes que conforman los contenidos para dirigir la formación laboral de los estudiantes en esta educación, por ello se requiere que el proceso de superación aborde esta problemática.

Ahora bien ¿en qué condiciones se desarrolla hoy la Formación Laboral en la educación Secundaria Básica? ¿Cómo el Profesor General Integral asume la dirección del proceso de Formación Laboral de los estudiantes?, ¿qué potencialidades brinda el plan de estudio de Secundaria Básica para el cumplimiento del componente laboral?

En la actualidad la dirección de la Formación Laboral en Secundaria Básica está sujeta a las características del nuevo modelo de esta Educación, el cual demanda que la Formación Laboral de los estudiantes se proyecte prioritariamente desde las asignaturas, partiendo de las relaciones interdisciplinarias, sin minimizar en lo absoluto la riqueza de las actividades que los estudiantes realizan en las BELCAS, las FAPI, los Círculos de interés y otros proyectos educativos propios de cada centro.

La formación laboral requiere del ejemplo del profesor como trabajador que ama a su profesión. Se educa hacia “lo laboral” cuando se exige y se crean en los alumnos hábitos de asistencia, puntualidad, orden, disciplina y responsabilidad, entre otras cualidades, en cualquier actividad de la escuela; cuando en la clase de cualquier asignatura se trabaje por desarrollar habilidades de planificación, organización del puesto de trabajo, o relacionamos el contenido de enseñanza con problemas prácticos de la vida, en la realización de actividades prácticas en laboratorios y talleres, cuando enseñamos a manipular un instrumento o equipo y por supuesto en la realización de

actividades socialmente útiles y productivas vinculadas a la solución de problemas de la vida social, donde se desarrollan conocimientos, habilidades y valores” (Fong, 2005)

Es esencial la determinación de objetivos laborales por grados y niveles, del componente laboral de las asignaturas integradas al SAL de cada institución educativa, así como la ejecución de acciones proyectadas en la estrategia educativa de cada grado y su evaluación, con vista a la formación de una cultura laboral en cada estudiante.

El actual modelo de Secundaria Básica concibe en cada grado cuales son los objetivos a través de los cuales las asignaturas podrán dar salida al componente laboral. Estos objetivos de grado están determinados por los objetivos de la educación Secundaria, y para lograr su cumplimiento el Estado establece las funciones de los órganos de dirección y técnicos en cada centro.

En el seminario nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores (1990), se hace énfasis en la necesidad de desarrollar la formación laboral, para ello dadas las condiciones históricas, se introduce la concepción del trabajo con variantes, (se incluye la variante agricultura) y brigadas de trabajo en los programas de Educación Laboral, se declara la necesidad de desarrollar el pensamiento técnico, la creatividad y la transmisión de conocimientos técnicos básicos en áreas de producción agrícola por lo que vuelve a aparecer la asignatura Educación Laboral como rectora. A esta asignatura se le plantea la misión de trabajar contenidos relacionados con la agricultura.

Producto a investigaciones realizadas en el ICCP en 1994 aparece el Sistema de Actividades Laborales donde se plantea: La Educación Laboral como rectora, y se declara la necesidad de integración de las restantes asignaturas para su implementación; en este mismo año se incluyen las áreas básicas de la asignatura las cuales son:

- ✓ Abono orgánico: nos permite obtener abono mediante la descomposición en el Compost, en la Lombricultura y también por la descomposición de hiervas.
- ✓ Módulo pecuario: es donde se encuentran todos los animales de la escuela, esta área favorece al abono orgánico con el estiércol de los animales.
- ✓ Jardín de plantas medicinales: permite obtener la medicina verde para las distintas enfermedades que se puedan dar en la escuela.
- ✓ Vivero: se preparan las plantas para la germinación e ingestación, las mismas se trasladan a lugares donde se destinan a los bosques estudiantes.
- ✓ Huerto escolar: esta área es dedicada al cultivo de viandas, vegetales y hortalizas, para los estudiantes y profesores la cual permite obtener un mejor conocimiento sobre la importancia de esta área y lo que brinda a nuestro organismo.

A partir de 1998, producto al perfeccionamiento continuo se sigue trabajando la idea de Formación Laboral donde se integran para su preparación, metodólogos y personal de dirección de las distintas asignaturas y se hace énfasis en la relación (interdisciplinaria) para garantizar un sistema coherente e integral a partir de los contenidos de todas las asignaturas.

Esta situación ha provocado un cambio radical; a partir del 2000 se introducen transformaciones en la Secundaria Básica a través de los programas directores y ejes transversales y ésta en su más amplia dimensión con las actividades laborales de la comunidad.

Con la Revolución Educacional que se está llevando en el país y las transformaciones que se proponen para la Secundaria Básica y buscando reducir el número de asignaturas del plan de estudio, y una mejor integración de los distintas ramas del saber, los contenidos referentes al área agricultura se pasan para la asignatura de Ciencias Naturales.

La integración del estudio con el trabajo, una vía eficiente para desarrollar la Formación Laboral hacia la agricultura.

Un objetivo esencial de la educación es formar un hombre integralmente desarrollado, prepararlo para su plena incorporación a la vida social, para cumplir cabalmente su función y tareas en la sociedad.

Esta idea se expresa en el pensamiento martiano: **"Educar es preparar al hombre para la vida"**, y ha sido reafirmada en toda su plenitud por nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, al señalar: *El objetivo de la Educación es preparar al individuo para su vida social, su función en la sociedad y su tarea en la sociedad. Y eso está indisolublemente vinculado al trabajo, a la actividad que ese ser humano tiene que desempeñar a lo largo de su vida.*

¿Cómo se integra el estudio con el trabajo?

La combinación del estudio con el trabajo constituye un principio fundamental de nuestra educación. La escuela cubana es una escuela de estudio y trabajo; ello la caracteriza y distingue. Más de quince años de experiencia en la práctica de su aplicación nos reafirman en la veracidad de este principio y en la necesidad de perfeccionar cada vez más sus formas de aplicación, como vía para la formación integral del hombre a que aspiramos.

Martí con su clara visión del futuro, postulaba ya la necesidad de borrar el divorcio existente entre la teoría y la práctica, entre el estudio y el trabajo, entre el trabajo intelectual y manual, propugnaba la necesidad de la fusión de estas necesidades en la obra educativa de la escuela.

En los umbrales del tercer milenio adquiere especial significación el problema de la educación en el trabajo y para el trabajo.

El pensamiento pedagógico de José Martí, que sintetiza los aportes más positivos de los educadores cubanos que le precedieron, y a su vez, las ideas educativas más avanzadas que por su trascendencia han llegado a nuestros días, está presente, entre otros el concepto vinculación del estudio con el trabajo y su papel formativo para la conciencia y la personalidad integral del individuo. Este aspecto fue tratado por él en múltiples ocasiones, cuando por ejemplo expresó: *"El único camino abierto a la prosperidad constante y fácil es el de conocer, cultivar y aprovechar los elementos inagotables e infatigables de la naturaleza"*. (Merezal, 2006)

La integración del estudio con el trabajo se manifiesta en la concepción y organización del proceso docente-educativo en las escuelas cubanas, donde el alumno además de las actividades académicas, participa en unión de sus profesores, en diferentes actividades laborales en la escuela y su comunidad, vinculados a empresas de la producción agrícola o a los organopónicos de la comunidad.

Para que la integración del estudio con el trabajo sea factible, requiere como base fundamental la sistematización de todas las actividades laborales que realizan los alumnos en la escuela, tanto productivas; como socialmente útiles.

En este propósito, es necesario que todas las actividades laborales que se programen por la escuela se interrelacionen bajo un sistema y se complementen entre sí. Este primer paso en la concepción del proceso docente-educativo, es lo que permite que se pueda lograr la integración del principio estudio trabajo.

Lo que se persigue no es que el proceso laboral marche paralelo al proceso académico, sino lograr que ambos se combinen e integren en uno solo, conformando un verdadero proceso docente-educativo.

Producto a esto debe existir una verdadera integración de la escuela con la comunidad, donde los estudiantes deben relacionarse con el entorno social y productivo del territorio donde viven y estudian, dándole solución a las tareas socialmente útil y productiva.

Al trabajo socialmente útil, se le confiere una importancia especial en la etapa actual del desarrollo de las escuelas cubanas. El mismo es una actividad dirigida, planificada, consciente y voluntaria, que posee una marcada significación social; este se realiza en correspondencia con programas especiales, se organiza en el proceso del trabajo extraescolar con los alumnos.

Durante el proceso sistemático de trabajo socialmente útil, en los estudiantes se forman con mayor intensidad, cualidades morales como: la responsabilidad, la actitud respetuosa hacia la propiedad social, la disciplina, la actividad creadora y la independencia. Algunas formas de trabajo socialmente útil en la Secundaria Básica son: el autoservicio, el trabajo para la escuela, la participación en el trabajo productivo, la protección de la naturaleza, el trabajo relacionado con el urbanismo y la recogida de materias primas.

Las formas de organización del trabajo socialmente útil pueden ser muy diversas. En los grados primarios se crean brigadas de trabajo, destacamentos para recogidas de plantas medicinales y semillas, así como destacamentos de patrulla en áreas verdes. Esta labor se lleva a cabo por las estrellas y luego por los pioneros.

En las escuelas se han creado también un determinado sistema masivo de las labores de trabajo socialmente útil: día de las aves, día de los bosques y los jardines, fiestas de cosechas, sábados rojos. En relación con el trabajo socialmente útil de los niños son incorporados también a los diferentes círculos de interés de la escuela. También se desarrollan las escuelas de padres, en las que se prepara a la familia para que puedan ofrecerles mejor ayuda a sus hijos.

La familia es el mediatizador inicial y más duradero de la relación sociedad-individuo. A través de ella se produce la transmisión del reflejo del medio social a los miembros más pequeños, lo cual se consolida con la toma de decisiones colectivas, que pueda llevar a la manifestación de una conducta común, uniforme, de la familia ante la comunidad y la sociedad en general (aunque también puede ser contradictoria).

Sobre la relación comunidad escuela existe diferentes criterios; algunos piensan que el elemento rector es la escuela, por ser quien posee los medios de conocimientos, e influye en la educación, la formación de los miembros de la comunidad. Otros ubican el elemento rector en la comunidad, en el gobierno de la localidad.

Con la relación de los consejos populares en Cuba, que adoptan una estructura comunitaria, generalmente son varias las escuelas que corresponden a una comunidad, por lo que, en la mayoría de los casos, se ha designado un representante de la dirección municipal de Educación en cada consejo popular, que mediatiza las relaciones comunidad escuela.

En nuestra sociedad hoy se trata de incorporar activamente los centros educacionales a la comunidad, pues esto puede constituir divulgadores efectivos en los programas de rescate de la vida comunal.

El vínculo de la comunidad con la escuela y la familia, y con el resto de las instituciones sociales formales e informales, tiene gran importancia para hacer más eficiente el trabajo educativo. A la escuela le corresponde el rol central: el desarrollo del trabajo educativo en función de la comunidad.

A la escuela le corresponde también –como expresó un autor ya conocido” la continuación y el complemento permanente de la educación recibida por el niño en el medio familiar, en muchos casos debe compensar déficit importantes en la educación familiar.” (González, 1998)

La comunidad tiene que crear las condiciones necesarias y a su vez exigirle a la escuela por el cumplimiento de la función social que le corresponde, de organizar y dirigir el proceso de educación e instrucción de sus habitantes. Sin embargo se ha podido detectar a través de las investigaciones que todavía nuestro sistema educacional no ha logrado el nivel de eficiencia deseado, en el que la escuela sea capaz de suplir las deficiencias de la educación familiar y contribuir a la eliminación de las diferencias sociales.

Cualquier tipo de actividad laboral, sea esta productiva o socialmente útil, integrada o no con los programas de estudio de las diferentes asignaturas, debe ser concebida, y desarrollada, con una concepción metodológica similar.

En el desarrollo de las actividades laborales, es necesario motivar la investigación y la solución de problemas en la que resulte necesario aplicar los conocimientos adquiridos anteriormente.

Se debe lograr que los alumnos utilicen sus conocimientos en el trabajo, que no trabajen de forma mecánica, sino pensando y razonando acerca de lo que hacen y cómo solucionar los problemas que se presenten durante la actividad. El alumno adquiere conocimientos y se educa mediante el trabajo, realizando actividades practicas organizadas por el profesor, a partir de un problema.

Toda actividad laboral, debe ser propuesta a los estudiantes como un problema al cual ellos deben darle solución. El profesor al presentar la actividad debe motivarlos para su realización, dando a conocer los principios técnicos que la fundamentan; así como analizar y discutir la importancia y la necesidad de la misma, el aporte económico que representa, de modo que se identifique con la actividad y se establezca un compromiso para su cumplimiento.

Las actividades laborales en que participan los estudiantes se programan y organizan de manera que se integren con el resto de las actividades docentes, pero cada escuela lo realizará particularmente, teniendo en cuenta:

1. Las características, el tipo y contenido de trabajo.
2. Las condiciones y posibilidades concretas de la escuela, así como las que se presentan en el territorio.

Por las características de ser un país eminentemente agrícola, se hace necesario utilizar como forma de integración del estudio con el trabajo, las labores agrícolas desde edades tempranas, a través de los huertos y parcelas productivas, en la enseñanza media se incluyen las modalidades de Escuela al Campo y Escuela en el Campo.

Estas actividades agrícolas constituyen una forma importante de organización del proceso docente-educativo y están integradas, al igual que el resto de las actividades laborales, a los planes y programas de estudio de las diferentes asignaturas.

CONCLUSIÓN

La profundización en el estudio de las fuentes bibliográficas específicas permitió el análisis y sistematización de los basamentos, filosóficos y pedagógicos que conforman el marco teórico referencial de la investigación.

Referencia bibliográfica

ÁLVAREZ, C. 1992. La Escuela en la vida, La Habana, Ed. Félix Várela.

BREZINKA, W. 1996. Educación y tradición. en Revista Española de Pedagogía. No 205, sep. – dic., España.

CASTRO, F. 1998. "El estudio, el trabajo y la formación de la juventud", **selección de textos**, oficinas de publicaciones del Consejo de Estado, La Habana.

CEREZAL J. 2000. La Formación Laboral de Los alumnos en los umbrales del siglo XXI, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2000

_____. El componente laboral en el modelo de escuela Secundaria Básica Cubana, Ed. Pueblo y Educación, La Habana.